

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, al primer (1) día de septiembre de dos mil veintidós (2022).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N°: 14012020002, adelantada por el siniestro marítimo por lesiones graves causadas a una persona, a consecuencia de la operación de la nave CHULUN de bandera Colombiana, ocurrido el día 9 de febrero de 2020.

PARTES Y/O INVESTIGADOS: Capitán y armador de la nave CHULUN de bandera Colombiana, Cooperativa Marítima de Servicios Turísticos del Rodadero COOMARSERTUR, Diego Delaney Meléndez Orozco, Tulio Meléndez Sánchez, María Orozco Castro, Amada Yulieth Meléndez Orozco, La Previsora S. A. Compañía de Seguros, y otros.

AUTO: Del 31 de agosto de 2022 que designó perito marítimo y ordenó oficiar al Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, con el fin de requerir el Listado General de Auxiliares de la Justicia actualizado a la fecha, visto a folios 277 y 278 del expediente.

Se fija el presente ESTADO en la mañana de hoy primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00R horas en la Cartelera Pública de la oficina de la Gestión Jurídica y en la Cartelera Pública General de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, y en el Portal Marítimo Colombiano – Página web de DIMAR, el cual permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.



CPS SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRÍGUEZ
Secretaria sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija en la tarde de hoy primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 18:00R horas de la Cartelera Pública de la oficina de la Gestión Jurídica y en la Cartelera Pública General de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, el presente ESTADO, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

CPS SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRÍGUEZ
Secretaria sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta